

ACTA N° 07-2023-CAR.TACNA

ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE TACNA

Siendo las 09:00 horas del jueves 24 de agosto del 2023, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Ambiental Regional de Tacna (CAR), en el Auditorium principal de la nueva sede del GORE Tacna (1er piso), así como algunos miembros de la CAR e invitados participaron de manera virtual y contando con el quórum respectivo, para sesionar, se inicia la séptima sesión ordinaria de la CAR Tacna

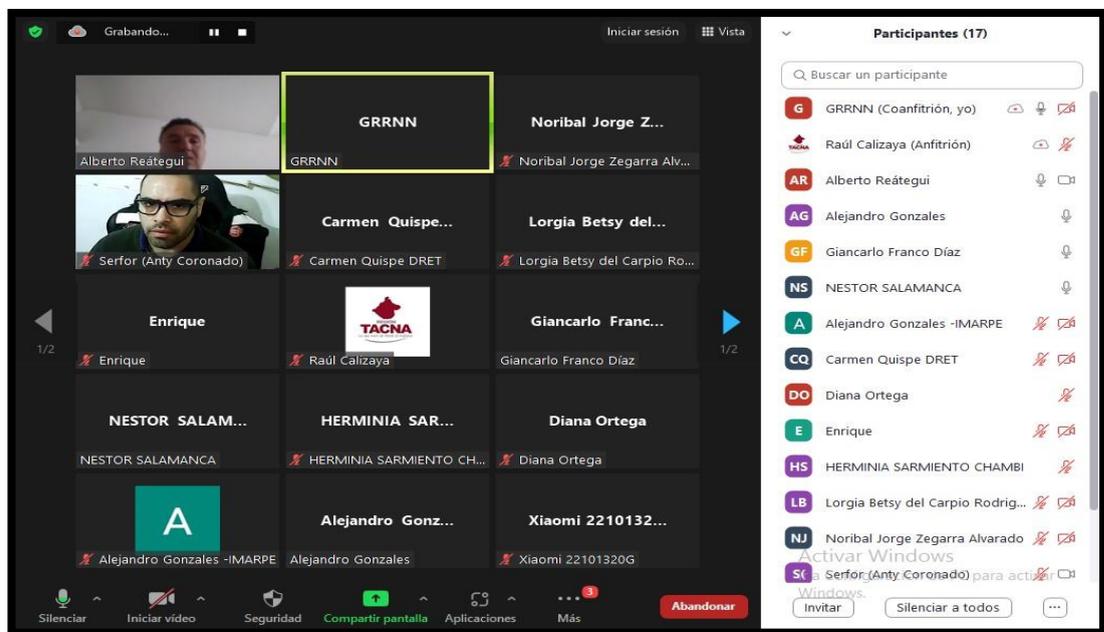
Agenda:

- Aprobación del Acta de la sesión anterior
- Informes exposición: EPS, DRET y MCLCPT
- Ponencia Gestión Social Pucamarca – Unidad Pucamarca Recursos Hídricos
- Energía solar y su impacto en el desarrollo sostenible en la región Tacna – Presidente de la Asociación Peruana de Energía Solar.
- Inversión Privada en aprovechamiento de energías renovables en Tacna
- Otros.

Asistentes

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION
1. Noribal Zegarra Alvarado	Universidad Privada de Tacna	17. Saret Frisancho Soto	GRRNyGA
2. Oscar Segovia Villalba	GORE TACNA-GRRNYMA	18. Marisol Sonia Mayta Loza	CONREDE
3. Amparo Huere Curi	GORE TACNA-GRRNYMA	19. Andres Morales Loza	DIREPRO
4. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas	IMARPE –ILO	20. Richard Peñaranda	EPS Tacna
5. Anty Luis Coronado Mamani	ATFFS Moquegua – Tacna/ SERFOR	21. Jose Fuentes Almendre	SENASA
6. Herminia Samiento Chambi	ULC	22. Noemí Yatto Becerra	MCLCP
7. Marisol Mendoza Aquino	DIRESA-DESA	23. Albert Achiri Melchor	Especialista en Gestión Territorial – GRRNyGA
8. Carmen Quispe Quispe	DRET	24. Hérmógenes Chávez	DIREN - DRAT
9. Guadalupe Miranda Espinoza	SENAMHI	25. Juan Ramos Arocútipa	Consejo Regional
10. Zenon Pacoricóna Sanca	PET	26. Bartolomé Apaza Estaño	Consejo Regional
11. Jeissy Miranda Copaja	DRAT	27. Ivan Arista Villanueva	SUNASS
12. Anibal Paredes Choque	DREM T	28. Enrique Concha	Policia ambiental
13. Breno Rene Santos Bernabé	MPT	29. Jenis Cazorla Galdos	DIRCETUR
14. Roberto Carlos Vargas Galdos	RUA – UPT	30. Erika Calderón Vasconsuelo	EPS Tacna
15. Gilmer Ramos Ortega	MPJB	31. Carlos Polo Bravo	UNJBG
16. Arianna Villavicencio Bazán	RUA UPT	32. César Huanacuni	STRHCL
17. Alberto Reátegui	Pucamarca - MINSUR	33. Lorgia del Carpio	Invitada
18. Nestor Salamanca	DRVivienda	35. Stephano Ugarte	MDGAL
19. César Jesus Choque Conislla	MCLCP Tacna	36. Cèsar Rivasplata	Invitado
20. Diana Ortega	invitada		





1. Apertura de la Sesión

Preside la reunión el representante de la Universidad Privada de Tacna Dr. Noribal Zegarra Alvarado en su calidad de presidente de la CAR Tacna, quien verificando el quorum correspondiente inició la reunión dando a conocer la agenda a tratar en la presente sesión. el Blgo. Oscar Segovia Villalba, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, dio las palabras de bienvenida a la sesión y los siguientes puntos a manera de resumen.

*Plan de ordenamiento territorial, aprobado a nivel nacional, implementar este plan

*GRRNyGA, ejecutando el plan de fiscalización ambiental sobre todo en las direcciones en función a sus necesidades, ver que falta para poder hacer el rol en el proceso de fiscalización ambiental.

*Se esta realizando el monitoreo de calidad de aire a través de la caseta móvil de estación de monitoreo de aire, en los puntos donde se inicio las primeras muestras para tener una segunda data de como estamos en calidad de aire en la ciudad de Tacna

*Se esta proponiendo crear una nueva área de conservación regional se firmo el convenio con la ONG Conservación Amazónica con apoyo de la asistencia técnica de la ONG durante los siguientes 8 meses.

*Actualización de la ERCC, propuesto actualizar en 5 meses con cada grupo técnico para posteriormente realizar la implementación.

*Con el MINAM se esta realizando un proyecto en las regiones de Puno Moquegua Tacna de inversión con el proyecto de la conservación del SURI, contar con un centro de rescate en Mamaralla en Tacna, anexando proyectos de turismo y beneficie a la población.

*Tacna cuenta con 2 mapas nuevos de ecosistemas aprobados en el consejo regional

*Convenio con el PENUT a través AEDES para realizar actividades de conservación en las comunidades.

2. Aprobación del Acta de la sesión anterior

Se consultó si hubiera alguna observación a la redacción de la misma, no habiendo ninguna observación se procedió a su aprobación por unanimidad.

3. Correspondencia

Remitida:

OFICIO CIRCULAR N°045-2023-GRRNYGA/GOB.REG.TACNA Invitación a la séptima sesión ordinaria de la CAR Tacna

CARTA N°006-2023-OSV-GRRNYGA/GOB.REG.TACNA – Invitación a participar en la séptima sesión ordinaria de la CAR Tacna como expositor.

CARTA N°007-2023-OSV-GRRNYGA/GOB.REG.TACNA – Invitación a participar en la séptima sesión ordinaria de la CAR Tacna como expositor.

CARTA N°008-2023-OSV-GRRNYGA/GOB.REG.TACNA – Invitación a participar en la séptima sesión ordinaria de la CAR Tacna como expositor.

INFORME N°040-2023-AHC-GRRNyGMA/GOB.REG.TACNA – Reunión Informativa del Comité Regional de Protección y Bienestar Animal

INFORME N°039-2023-AHC-GRRNyGMA/GOB.REG.TACNA – Instalación del Grupo Técnico de Prevención y Gestión de Conflictos Socio Ambientales GTPGCSA

Recibida:

OFICIO MÚLTIPLE N°00050-2023-MINAN/SG Invitación al Taller Macrorregional para la elaboración del PESEM del Sector Ambiental.

OFICIO N° 0057-2023-CBP-CR-IX-TACNA – Acreditación de representantes para integrar el Comité de Protección y Bienestar Animal – Colegio de Biólogos del Perú, Consejo Regional IX- Tacna.

OFICIO N° 278-2023-A/MPJB-TACNA – Remito Acreditación de representantes para integrar el Comité de Protección y Bienestar Animal.

OFICIO N° 416-2023-GDES/MPT – Remito Acreditación de Representantes.

OFICIO N° 805-2023-GG-PET/GOB.REG.TACNA – Integrantes para instalación de grupo técnico de prevención y gestión de conflictos socio ambientales de la región Tacna.

OFICIO N° 0401-2023-ANA-AAA.CO-ALA.CL – Remito información solicitada.

OFICIO N° 1151-2023-DIREN-DRA.T/GOB.REG.TACNA – Acreditación e invitación a reunión de instalación.

OFICIO N°2084-2023-DP/OD-TACNA/AOFS – Participación de la reunión de instalación

OFICIO N°235-2023-GGA/MPT – Acreditación de participantes para GTPGCSA

OFICIO N°273-2023-AJ/MPJB-TACNA – Remito acreditación para la instalación del GTPGCSA

4. Informes:

- Jeissy Miranda de la DRAT, se ha implementado el uso de QR, para eliminar el uso de papel, dentro de su política ambiental, a través de los QRs, para obtener la información del chaqu de vicuña, cultivo de la tara, mejoramiento de suelos y temas ambientales.
- Blgo Breno del MPT, información de los especialistas de las gestiones del proyecto del relleno sanitario, con respecto al estudio de selección de área el 13 de julio se tuvo una reunion con los representantes de la unidad ejecutora gica del MINAM y la MPT, estudio de selección de sitio para la infraestructura de disposición final de residuos solidos municipales contemplando en el proyecto de ejecución del relleno sanitario mediante resolución de gerencia N°002-2023, se aprueba el 21 de mayo y se envía UE003GICA, el 7 de agosto se remitió a la oficina de OEABI GORE Tacna, estudio de selección de área para la infraestructura de disposición final de los residuos sólidos relleno sanitario, con respecto a las zonas arqueológicas, se solicita a la dirección desconcertada de cultura en tacna, para que no exista sobreposición con áreas

arqueológicas el cual informa que no existe sobre posición en zonas arqueológicas de patrimonio cultural

- Arq. Albert Achiri, especialista en gestión territorial, sobre el oficio que solicita un informe técnico de libre disponibilidad en zonas de riesgo no mitigable donde se tienen previsto ejecutar el relleno sanitario, se realizó un análisis de acuerdo a las funciones de la GRRNyGA, revisando el marco normativo el Manual para evaluación de riesgos de desastres versión 2, indicando que las medidas de riesgo o son de muy alto riesgo o muy costosas que no son rentables, según la ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigables en su art 10, "Indica que corresponde a la Municipalidad Provincial o Distrital según corresponda realizar el estudio técnico para la identificación y declaración de las zonas de muy alto riesgo no mitigable" esto contrastando con el ROF de la gerencia de este despacho, no tiene funciones o atribuciones para determinar este tipo de zonas, pero en atención al Oficio de la MPT, se indica que no tiene una atribución para brindar un informe técnico vinculante, pero no obstante sí se esta alcanzando el estudio de evaluación de riesgos y desastres que ha sido elaborado en el marco de ordenamiento territorial como herramienta orientativa, haciendo un análisis riesgo inundación es muy bajo, remoción de masas moderado , y por sismos moderado.; aclaración en función a la respuesta a la identificación de zonas de riesgos no mitigables.
- El ing. Richard Peñaranda de la Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento – EPS Tacna, en su exposición "LA ESCASEZ HIDRICA UNA OPORTUNIDAD DE AVANZAR UNIDOS" informa que se vienen desarrollando actividades para atender la escasez hídrica en Tacna, manifiesta que se dio el DS 065-2006 sobre la veda del agua, es de conocimiento publico que existe un deficit hidrico de 8.45 m³, por ello es imposible que se pueda sacar agua del valle de tacna que no sea para el uso poblacional, contamos ahora con un estudio hidrogeologico de Viñani, que cuenta con un modelamiento y una proyeccion al 2039, en resumen 270 lt/seg, del pozo Sobraya 2 30 lt/seg, del pozo del parque Perú 8 lt/se, del Pozo de equipo mecanico 20 lt/seg. haciendo un total de 320 lt/seg.
Con la Resolución jefatural N^a 174, se levanta la veda de agua el 2021, para el abastecimiento PROMUVI Señor de los milagos, expediente aprobado por la MPT, las Resoluciones 111,112 dan la licencia de 2.26 millones de m³ en un año, es decir dan la acreditacion hídrica el promuvi señor de los milagos, 1ra,2da y 3ra etapa.
La poblacion del cercado ciudad nueva y alto de la alianza se abastecen con el agua proveniente de las represas de Paucarani, Condorpico y Casiri, como es de conocimiento publico con el DS 06^o se declara en escasas hidrica, el valle de Tacna.
Con un reconocimiento de una indemnizacion de medio millon de soles de indemnizacion por el PAMA Programa de adecuacion ambiental a las comunidades de Maure y Mamuta se logro mejorar la represa de Casiri logrando un incremento de 1 millon de m³ en la represa de CASIRI, logrando incrementar su represamiento de 3.8 millones a 4,8 millones de m³, pero esta recarga no es estática por la afluencia del Hilcahuira, el Yurimani y las recargas subterranas.
Gracias a la gestion ante la Junta de usuarios del valle del caplina se dispone de 120 l/s del Caplina desde el mes de abril hasta la fecha para abastecer a la población, se realizará una segunda captación en el río Caplina para captar otros 100 l/s más para los meses de enero, febrero y marzo del año 2024 todo esto dentro del marco que significa la crisis hídrica.
Como ya lo manifestó existe 320 lt/seg, de disponibilidad hidrica del subsuelo en Viñani.
Informo tambien que se ha logrado con éxito la asignación de 5.6 millones de soles del PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO, que hara posible el mejoramiento de la disponibilidad del agua superficial para Tacna.
- La Lic. en educación Carmen Quispe de la Dirección Regional de Educación Tacna - DRET, informó sobre las actividades que se desarrollaron dentro del marco normativo para la educación ambiental, RM 474-2022-MINEDU bajo los lineamientos nacionales en base a eso se realizaron los lineamientos regionales y directivas regionales, aplicado a todos los niveles educativos, el enfoque transversal de la educación ambiental,
- El enfoque ambiental busca formar personas conscientes del cuidado del ambiente, que promuevan el desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles.
- Tiene 5 componentes ambientales: educación. Gestión de Riesgo, en salud, en cambio

climático, en ecoeficiencia y en biodiversidad.

-A través del Proyecto Educativo Ambiental Integrado PEAI, en todos los niveles educativos, son herramientas pedagógicas y participan padres de familias en las actividades, cada institución educativa debe reportar sus logros ambientales, organizar una brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, la UGEL de Jorge Basadre logro el adecuado cumplimiento.

(Las dispositivas de esta sesión se adjunta a la presente acta).

- El promotor regional César Jesús Choque Conislla de la Mesa de Concertación y la Lucha Contra la Pobreza, informo sobre el ultimo evento desarrollado el jueves 10 de agosto, sobre fortalecimiento de capacidades en ecoeficiencia de en la gestión pública contando con la exposicion del tema de las especialistas economista Lilia Peralta Rodriguez y la magister Gilma Chambe Cáceres, esperando lograr una actualización de ecoeficiencia en la gestión pública, contando con la participacion de representantes de las redes universitarias ambientales (RUAs) de la UNJBG y de la UPT, para que puedan aplicar la ecoeficiencia en su entorno realizando un tema concientización.
- El Lic. Batolome Apaza asesor del consejo regional informa que se cuenta con el acuerdo Regional N°054-2023-CR-GOB.REG.TACNA. en razón a la importancia de la ecoeficiencia y exhorta al Ejecutivo del Gobierno Regional de Tacna a su implementación.
- La ing. Amparo Huere, representante de la secretaria técnica de la CAR - TACNA informa que se instalò el “Grupo Técnico de Prevención y Gestión de Conflictos Socio Ambientales” en respuesta al ACTA N°005-2023-CAR.TACNA, y el desarrollo de una reunion informativa para la conformación del comité de proteccion y bienestar animal en Tacna, informando que se viene gestionando la emision de una Resolucion ejecutiva regional que formalice la conformacion de dicho comité asimismo con fecha 23 de Agosto ya ha sido publicado en el diario oficial el peruano el reglamento de la ley de proteccion y bienestar animal, que va permitir la implementacion de dicha ley de acuerdo a sus competencias por los gobiernos locales de manera oportuna.

5. Revisión del cumplimiento de acuerdos:

Se cumplieron los acuerdos de la sesión anterior.

6. Pedidos:

- El Dr. Cesar Huanacune, representante de la Secretaría Técnica de consejo de Recursos Hídricos ALA Caplina-Locumba solicita por medio de la CAR a la Dirección Regional de Educación se realicen campañas de educación y sensibilización del uso adecuado y eficiente del recurso hídrico en la zona altoandina de Tacna para prevenir futuros conflictos sociales con las comunidades.
- El Dr. Noribal Zegarra, presidente de la CAR, solicita continuar con el desarrollo de mesas de trabajo, con todas las instituciones competentes para poder buscar soluciones a la problemática de escasez hídrica en la Región de Tacna que arriben si el caso requiere en la formulación de proyectos en el corto plazo.
- Se recomienda a los tomadores de decisiones de los sectores sensibles al clima como la agricultura, la salud, los recursos hídricos y la gestión de riesgos de desastres, evaluar los escenarios climáticos, los cuales están basados en información oficial actualizada sobre la ocurrencia de lluvias, bajas temperaturas, entre otros, que genera el SENAMHI como parte de una cultura de prevención y el desarrollo de acciones oportunas.
- Amparo Huere, recomienda seguir trabajando a travez de los grupos tecnicos de prevencion y gestion de conflictos socio ambientales y la instalacion del Comité de proteccion animal en merito a la gobenanza existente.
- El Lic. Batolome Apaza asesor de la comision ordinaria de recursos naturales y gestiòn del medio ambiente del consejo regional de Tacna, en razón a la importancia de la ecoeficiencia, solicita y exhorta al Ejecutivo del Gobierno Regional de Tacna a su implementación.

7. Orden del día:

Se desarrolla la agenda, con las siguientes exposiciones:

- MINSUR – Unidad Pucamarca Recursos Hídricos, bajo la representación de Alberto Reátegui, realizó su ponencia con el tema “Gestión Social Pucamarca”, cuenta con tres planes de gestión ambiental: plan de relaciones comunitarias, plan de concertación, plan de desarrollo comunitario, unas de las actividades es el plan de monitoreo participativo del recurso hídrico para la población en general, representantes del estado de manera trimestral, empresas de lavanderías con el apoyo de la comunidad, iniciativas agropecuarias a través del riego tecnificado como el proyecto Yungai, campañas de reciclaje y educación ambiental, viviendas saludables a través de filtros de agua a través de osmosis inversa con la absorción de metales pesados en 100 viviendas de Vilavilani.
(Las dispositivas de esta sesión se adjunta a la presente acta).
- Asociación Peruana de Energía Solar bajo la representación del Dr. César Rivasplata Cabanillas, realizó su ponencia con el tema “Energía Solar y su Impacto en el Desarrollo Sostenible en la región de Tacna”, la radiación solar en Tacna es alta y existe una débil e insuficiente aprovechamiento en nuestra región de la tecnología para poder utilizar la energía solar a su mayor capacidad, por ejemplo en el bombeo de agua del subsuelo en la yarada, cuyo costo de subvención del estado es muy alta lo cual se refleja en el costo mensual de energía eléctrica, por lo que propone la construcción de una planta de generación de energía solar para la atención del bombeo de agua en la yarada, la energía solar debe aplicarse en las futuras plantas desalinizadoras de agua de mar como alternativas de solución a la escasez hídrica en nuestra región.
Informa que no existe el reglamento para la implementación de paneles solares domiciliarios lo que si cuenta nuestro país vecino Chile.
Ello posibilitaría una generación de empleo si las universidades formaran profesionales capacitados en gestión ambiental, para la implementación entre otros de paneles solares domiciliarios.
Invita a participar del SIMPOSIUM DE ENERGIA SOLAR, a desarrollarse en el mes de setiembre, organizado por la Universidad Privada de Tacna.
(El PPT, de esta ponencia forma parte de esta acta.)
- DREM, no realizó la ponencia sobre “Inversión Privada para el Aprovechamiento de energías renovables en Tacna”, por lo que debe ser reprogramada para la VIII sesión a desarrollarse en el mes de setiembre.

8. Acuerdos:

1. Promover la implementación de medidas de ecoeficiencia en las entidades públicas en aplicación del DS-009.2009.
2. Estar pendientes del cumplimiento de los programas comprendidos en la “Gestión Social Pucamarca”, comprendidos en el EIA.
3. Solicitar al ministerio de energía y minas a través de la dirección regional, la implementación del reglamento para la implementación de paneles solares domiciliarios, a fin de impulsar el uso de la energía solar.
4. Seguir analizando la problemática de escasez hídrica en la Región con propuestas de alternativas estratégicas para su solución, en el corto mediano y largo plazo.
5. Hacer el seguimiento de la evaluación del expediente presentado por la MPT solicitando la sesión a título gratuito del polígono de terreno para el relleno sanitario a OEABI del GORE TACNA y agilizar su aprobación en el Consejo Regional.

9. Fecha de la próxima sesión de la CAR

- Se realizará el jueves 21 de Setiembre del 2023.

Siendo las 12:30 horas, se dio por concluida la séptima Sesión Ordinaria de la CAR Tacna, procediendo a redactar la presente Acta y ser suscrita por el presidente, secretario técnico e integrantes de la CAR Tacna presentes en la sesión.


.....
Dr. Cs. Noribal Jorge Zegarra Alvarado
CAR TACNA
PRESIDENTE